



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

CONVOCATORIA

DE: Junta Directiva SER
PARA: Magisterio de Risaralda.
ASUNTO: Convocatoria a paro departamental de 24 horas

Cordial saludo.

La **Junta Directiva del Sindicato de Educadores de Risaralda (SER)** en ejercicio del derecho constitucional a la protesta social y a la libertad sindical, convoca al Magisterio del departamento de Risaralda a participar del **PARO DE 24 HORAS**, como acción legítima de defensa de la vida, la salud y las garantías sindicales.

Fecha: martes, 3 de marzo.

Lugar: Makro, Dosquebradas

Hora: 8:00 a.m.

Enlace de Inscripción para municipios no certificados:

<https://forms.gle/YA9fskJUfKfHNhqi6>

(cierre de inscripción: lunes 2 de marzo - 1:00 p.m.)

Nos movilizamos por:

1. La defensa de la salud del Magisterio como derecho fundamental

La grave crisis en la prestación de los servicios de salud del Magisterio exige una respuesta colectiva y contundente:

- Persisten fallas administrativas de la Fiduprevisora que afectan la oportunidad y continuidad del servicio.
- Se presentan demoras reiteradas en la asignación de citas con especialistas y procedimientos médicos.
- Continúan las dificultades en la entrega oportuna de medicamentos.
- Se han reportado cierres y negaciones de servicios médicos a usuarios del sistema FOMAG, poniendo en riesgo la vida e integridad de docentes y sus familias.

La salud no es un privilegio ni una concesión administrativa: es un derecho fundamental que debe garantizarse sin dilaciones ni barreras.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

2. Garantías sindicales y respeto a la organización del Magisterio en Pereira

Rechazamos cualquier actuación administrativa que limite, dilate o desconozca el ejercicio de la libertad sindical y el funcionamiento legítimo de nuestras organizaciones. Exigimos:

- Respeto pleno a las garantías sindicales.
- Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de permisos sindicales.
- Condiciones dignas para el ejercicio de la representación sindical.

La democracia se fortalece con organizaciones sindicales respetadas, no obstaculizadas.

Convocamos a docentes, directivos docentes y trabajadores de la educación a sumarse de manera masiva, organizada y pacífica a esta jornada departamental.

Cuando la salud se vulnera y las garantías sindicales se desconocen, la movilización se convierte en un deber ético y colectivo.

El Magisterio de Risaralda se levanta con firmeza, responsabilidad y unidad.

¡La lucha continúa, la historia nos fortalece y el presente nos convoca a seguir defendiendo la dignidad y la defensa de la educación pública!

¡VIVA EL SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA!

¡VIVA, VIVA, VIVA!

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA**

Julio César Ospina Osorio
Presidente

Paula Andrea Molina Ledesma
Secretaria General